	ADENDA 0003 - INVITACIÓN PÚBLICA MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA 0005-2022	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-CBS-030	Versión: 1.0-2014	

ADENDA No.	0003	DE	01/04/2022			
CLASE DE PROCESO DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía		No.	0005	AÑO	2022

Objeto del proceso de selección	“Contratar el suministro de llantas para cuatro (04) vehículos automotores asignados a la Sede Central, Dirección Territorial del Amazonas y Dirección Territorial del Putumayo y tres (3) kit de emergencia vehicular para carreteras.
---------------------------------	---

CORPOAMAZONIA, informa a los interesados, resultó necesario hacer unas modificaciones a la invitación pública, toda vez que **POR ERROR SECRETARIAL EN LA FICHA TÉCNICA RESPECTO DEL ÍTEM 4, LA CANTIDAD QUE SE REQUIERE ES DE 5 UNIDADES DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.**

Que a los oferentes que hayan presentado sus propuestas se le permitirá a aclaración del ÍTEM 4, toda vez que la Entidad da cuenta del error secretarial cometido y con eso se estaría induciendo en error al oferente, así las cosas, y con el fin de salvaguardar los principios y reglas rectoras consagradas en los artículos 209 de la Constitución Política y 3 de la Ley 1437 de 2011 los cuales establecen:

Artículo 209: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones... (Rayas fuera de texto legal)


*Artículo 3: “**Principios.** Todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales.*

Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad”. (Rayas fuera de texto legal)

CORPOAMAZONIA, informa a los interesados, que es necesario hacer una modificación a la **cláusula 4.1 correspondiente al estudio económico** contenido en el archivo de los **Estudios previos**, toda vez que se presentó un error asistencial al diligenciar la tabla de valores. Así las cosas, se hace necesario modificar **la tabla del estudio económico**, con el fin de salvaguardar los principios y reglas rectoras consagradas en los artículos 209 de la Constitución Política y 3 de la Ley 1437 de 2011.

Primero:

Revisó	Dario F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	
--------	---------------------------	-------	---------------------------------	-------	--

	ADENDA 0003 - INVITACIÓN PÚBLICA MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA 0005-2022	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-CBS-030	Versión: 1.0-2014	

ADENDA No.	0003	DE	01/04/2022			
CLASE DE PROCESO DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía		No.	0005	AÑO	2022

CORPOAMAZONIA, informa a los interesados, que es necesario hacer una modificación a la cláusula 2.2 de la invitación pública, Así las cosas, se hace necesario modificar el **CRONOGRAMA DEL PROCESO**, con el fin de salvaguardar los principios y reglas rectoras consagradas en los artículos 209 de la Constitución Política y 3 de la Ley 1437 de 2011.


2.2 CRONOGRAMA DEL PROCESO:

DESCRIPCIÓN ETAPA	FECHA	HORA	LUGAR/RESPONSABLE
Publicación del Estudio Previo y la Invitación pública. (un día hábil)	28/03/2022	A partir de las 11:45 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para presentar observaciones a la invitación y solicitudes de limitación a Mipyme	29/03/2022	Hasta las 08:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuestas a las observaciones de los interesados a la invitación pública	29/03/2022	Después de las 03:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para la expedición de adendas y publicación de aviso de limitación o no a Mipyme	30/03/2022	Hasta las 08:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Cierre del proceso y recepción de propuestas.	04/04/2022	Hasta las 10:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Evaluación y verificación de las propuestas	04/04/2022	Desde las 02:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para presentar documentos subsanables.	05/04/2022	Hasta las 10:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe de evaluación y verificación a los oferentes para presentación de observaciones.	05/04/2022	Desde las 02:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones	06/04/2022	Después de las 2:00 pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Comunicación de aceptación de la oferta o de declaratoria de desierta.	06/04/2022	Después de las 2:00 pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Página 2 de 3

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó	Dario F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	
--------	---------------------------	-------	---------------------------------	-------	--

	ADENDA 0003 - INVITACIÓN PÚBLICA MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA 0005-2022	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-CBS-030	Versión: 1.0-2014	

ADENDA No.	0003	DE	01/04/2022			
CLASE DE PROCESO DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía		No.	0005	AÑO	2022

Igualmente se informa que el único medio de publicación que CORPOAMAZONIA utilizará será la Plataforma SECOP II.

Dada en San Miguel Agreda de Mocoa (Putumayo) a: 01/04/2022

Original Firmado
LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
 Director General

Página 3 de 3

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó	Dario F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	
--------	---------------------------	-------	---------------------------------	-------	--